



STCSV

202338601105601

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 21 de 2023

Señor(a)

ANONIMO

No aplica

@Veeduria10

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 20231850957832. Requerimiento Bogotá Te Escucha 2792442023. Contrato de Obra 1697 de 2022

Cordial saludo;

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Una vez evaluado lo referido en la petición, relacionada con “(...) Así haya pasado un accidente trágico en @Engativalcaldia @AngelaMMorenoT el @idubogota a cargo de @DiegoDsanchez poco le interesa arreglar ese hueco mortal. Como es Engativá y no Chapinero pues no importa, que se sigan muriendo motociclistas ahí (...)” al respecto, esta Subdirección informa lo siguiente:

Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el segmento vial localizado en la Av. Chile (AC 72) con KR 90 localidad de Engativá, que corresponde al identificado con el código CIV 10006214 y elemento PK 514003, se comunica que fue priorizado para actividades de conservación por reacción (atención puntual de daños) mediante el Contrato de Obra No 1697 de 2022, suscrito entre el IDU e INCOPAV S.A.S, cuyo objeto es “BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA ATENDER A PRECIOS UNITARIOS LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”. La interventoría es ejercida mediante el Contrato IDU No 1712 de 2022 por el CONSORCIO INTERVIAS ML. El

1



STCSV

202338601105601

Información Pública

Al responder cite este número

contrato inició el 12 de enero de 2023, y tiene fecha prevista de terminación el 11 de agosto de 2023.

En la visita técnica realizada, se identificó deterioro en las losas de concreto en la calzada norte, motivo por el cual se procedió a adelantar las gestiones necesarias ante la Secretaría Distrital de Movilidad para aprobación del Plan de Manejo de Transito y el segmento vial fue intervenido el 16 de junio de 2023, realizándose la demolición de las losas de concreto fracturadas, remplazo de la base granular afectada, y reposición de las losas con concreto hidráulico MR-45, como se puede apreciar en las siguientes imágenes.



2



STCSV

202338601105601

Información Pública
Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 21-06-2023 04:48:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: INCOPAV SAS - KR 77 128 A 85 - director.idu1697@incopav.com
Con Copia a: Consorcio intervias ml - KR 16 A 80 94 OF 701 - cinterviasml@gmail.com

Revisó: Martha Cecilia Figueroa Godoy-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: KENT ANTONY SANTOS AMADO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial